

RESOLUCIÓN DE 16 DE JULIO DE 2024 DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DE TÉCNICOS DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO

La resolución de presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de 20 de junio de 2024, convocó 10 plazas de técnico de asesoramiento científico.

El artículo 4.1 establecía el plazo de presentación de solicitudes desde el 28 de junio de 2024 hasta el 25 de julio de 2024.

El artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, prevé la posibilidad de que la Administración, salvo precepto en contrario, conceda de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.

El artículo 32.4 establece que cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y debido a problemas técnicos en el acceso a la aplicación de solicitudes en la página web de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

Dispongo:

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 y 35 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ampliar el plazo de presentación de solicitudes en 7 días hábiles, finalizando dicho plazo el 6 de agosto de 2024.

Esta resolución surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en la sede electrónica de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Madrid, a 16 de julio de 2024

La presidenta

Fdo.: Eloísa del Pino

